

OJACASTRO

Con el nombre de Ojacastro no sólo se designa a una población sino a todo el valle del alto Oja, situado en la comarca de la Rioja Alta que limita con la provincia de Burgos. Ya se cita con este sentido geográfico amplio en los discutidos votos de San Millán del año 934, hoy datados a finales del siglo XII o comienzos del XIII. La población de Ojacastro se ubica en la margen izquierda del Oja, en la falda del monte Robredo. Su distancia a Logroño es de 58 km, y se accede por la N-120 en dirección Burgos hasta Santo Domingo de la Calzada, y por la LR-111, siendo el punto de partida para algunas de las aldeas despobladas de la zona (Santasensio de Los Cantos, Arbiza, Tondeluna, Zabárrula, Ullizarna, Amunartia y Uyarra).

En la documentación de los siglos XI y XII se citan varios monasterios ubicados en este valle. En el diploma de dotación de Santa María la Real de Nájera por el rey García Sánchez III en 1052, se menciona el de San Jorge de Ojacastro, probablemente en Santurdejo, el de San Salvador de Ojacastro y otro de San Salvador situado en Santasensio de los Cantos. En 1087 se alude al de San Sebastián de Ojacastro, entre Zorraquín y Valgañón, que Alfonso VI de Castilla otorga a San Millán de la Cogolla. El 31 de julio de 1198 se documenta una iglesia de Santa María Magdalena de Zabarrula, entre Ojacastro y Valgañón, cuando Diego López de Haro la dona al monasterio de Bujedo de Campajares, cerca de Miranda de Ebro.

Tanto el valle como el pueblo de Ojacastro siguen presentes en las fuentes en toda la Edad Media. En 1092 Alfonso VI le concede comunidad de pastos con Valvanera; en las capitulaciones entre Alfonso I de Aragón y los moros de Tudela de 1115 es testigo un tal Sanz Joanes de Ojacastro; en 1136 la mujer e hijos del vecino de Ojacastro Blasco Ratico dan a la iglesia de Santo Domingo de la Calzada una viña en Somsoto; en un documento de 1137 sobre la propiedad de la iglesia de Santo Domingo entre el obispo de Burgos y el de Calahorra, es testigo *Sancius Iohannes* alcalde de Ojacastro; en el fuero otorgado por el conde Lope a Hayuela en noviembre de 1157 es testigo el conde Baile o Vela, señor de Grañón y del valle de Ojacastro; el 7 de mayo de 1164 los concejos de Ojacastro, Valgañón y Ezcaray concuerdan un pacto con el abad de San Millán sobre el cuidado de las vacas y bueyes del monasterio; en una donación a la catedral calceatense de unas heredades en Pazuengos, hecha el 2 de octubre de 1165 por el sacerdote de Gallinero Jimeno, es testigo Lope, vecino de Ojacastro. Este valle era uno de los territorios reclamados en 1176 por Sancho el Sabio de Navarra contra Alfonso VIII de Castilla ante Enrique II de Inglaterra, que tras ser considerado por la curia inglesa el 9 de marzo de 1177, no prosperó y siguió en poder castellano.

El 21 de mayo de 1214, Diego López de Haro y su mujer Toda Pérez de Azagra dieron para el vestido de los monjes de Santa María de Nájera un collazo en Ojacastro. En el censo realizado por el obispo de Burgos, Aparicio, hacia 1247, Ojacastro está marcado con dieciocho maravedís y Ezcaray con treinta y cinco. En un documento de 1209 por el que Gil de Blascuri vende al arcediano abad de Santo Domingo una viña en Pino, se afirma que *son fiadores de otorgar a fuero de Valdeiocastro: Gutbier Martínez e Munio Pardo*. En un manuscrito fechado entre 1235 y 1239 y denominado *Fueros de Burgos*, se dice que *tal fuero avyan los de Oia-Castro*. Posteriormente, para incentivar el valle y aumentar su población, Fernando IV el Emplazado dio fuero conjunto a Ezcaray, Ojacastro, Valgañón, Zorraquín y las aldeas el 24 de abril de 1312 en las Cortes de Valladolid, el cual ha sido después confirmado por casi todos los monarcas hasta Fernando VII.

Iglesia de San Julián y Santa Basilisa

AUNQUE EXISTEN BASTANTES datos sobre esta zona en la Edad Media, paradójicamente no se cita la iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa, por lo que quizás no se pueda descartar algún cambio de advocación a lo largo del tiempo.

En sustitución de la primitiva construcción románica, hoy se alza una iglesia de los siglos XV y XVI con una nave de dos tramos, cabecera ochavada de cinco paños y varias capillas laterales, tanto en la cabecera como en la nave. El único vestigio del siglo XII es la parte baja de la torre, situada al norte de la cabecera. Es de planta cuadrada y de tres cuerpos, aunque los sillares sólo son románicos hasta el segundo. En el primer cuerpo del muro oriental hay una ventana románica semejante a la de la iglesia parroquial de Santa María de Ezcaray, que, a diferencia de ésta, aparece al exterior. Consta de una arquivolta y guarnición, ambas de medio punto y sin moldurar. Las dos columnas acodilladas poseen basas áticas de doble toro entre una escocia, cortos fustes y dos capiteles vegetales muy toscos, a base de esquemáticas hojas de acanto. Los cimacios son lisos y

el centro del vano está rasgado por una saetera. Encima de la ventana, los dos cuerpos románicos de la torre están separados por una imposta lisa.

También conserva de la misma época que la iglesia primitiva, la pila bautismal, en la última capilla del lado del evangelio. Es una pieza perteneciente a la escuela denominada del Oja-Tirón, que produjo una serie de ejemplares distribuidos por estos dos valles, y algo menos por el del Najerilla, desde sus respectivos nacimientos hasta sus desembocaduras en el Ebro. Quizá por esto el lugar de trabajo fue la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, situada más o menos en el centro, o cualquier otra localidad cercana, desde donde se enviarían a los diferentes pueblos de la comarca. Al valle del Oja pertenecen las de Grañón, Corporales, Morales, Gallinero de Rioja, Quintanar de Rioja y Baños de Rioja; a la zona alta de esta cuenca o valle de Ojacastro, las de Santurde, Santasensio de los Cantos, Ojacastro, Ezcaray, Valgañón y Anguta. Todas ellas son de finales del siglo XII, contemporáneas de la catedral calceatense, pues están fechadas por inscripciones que aparecen

Ventana románica en la torre actual de la iglesia



Pila bautismal



en las burgalesas de Eterna (1185) y Fresneda de la Sierra (1187), y en la riojana de Grañón (1199). La de Ojacastro originalmente debió de tener otra inscripción entre la copa y el friso, de hacia 1190, hoy totalmente desaparecida.

Mide 97 cm de altura total (45 el pie y 52 la taza) x 117 cm de diámetro del brocal. Posee un pie formado por una basa ática y un fuste corto con un baquetón moldurado en la parte superior; la taza tiene gruesos gallones verticales, una moldura de perfil recto donde se situaría la epigrafía y un friso con tallos ondulantes, casi circulares, que encierran hojas carnosas simétricas y otras lobuladas, muy parecidas a las de Grañón, Santurde, Corporales, Valgañón y Cuzcurrita, pero más rudas. La ejecución es algo tosca, impresión debida quizás al regular estado de conservación, pues el relieve de la copa se encuentra bastante desgastado.

Texto: MSR - Fotos: CAM

Bibliografía

ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M^a J., 1978, pp. 102, 106; CANTERA ORIVE, J., 1958, doc. 10; COLMENARES, R. de, 1930, p. 219; GOVANTES, A. C. de, 1846, pp. 140-141; HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986, p. 201; HERBOSA, V., 2001, p. 27; LEDESMA RUBIO, M^a L., 1989, docs. 153, 405; LLORENTE, J. A., 1807, III, doc. 18; LLORENTE, J. A., 1808, IV, docs. 104, 131; MADOZ, P., 1846-1850 (1985), p. 178; MERINO SÁNCHEZ, A., 1988, pp. 119-127; MERINO URRUTIA, J. J. B., 1951b, pp. 278, 285, 286, 287; MERINO URRUTIA, J. J. B., 1968b, p. 201; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1985, III, pp. 127-128; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006b, p. 145; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976, II, doc. 110; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1989, IV, doc. 14; RUIZ DE GALARRETA, J. M^a y ALCOLEA, S., 1962, p. 148; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 1999b, pp. 1.523-1.526; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2004b, pp. 268-269; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2006a, II pp. 166, 185-187.